



VIOTÁ

Alcaldía Municipal

2024 - 2027

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. PS-PSAG-038-2026

| | | | |
|---|--|---|------------|
| Informe | Informe 03 de 05 | | |
| Periodo del Informe: | Desde el 23 de marzo hasta el 22 de abril del 2026 | | |
| Fecha en la que se rinde el informe: | 27 de abril de 2026 | | |
| 1. De la etapa contractual | | | |
| Contrato No.: | PS-PSAG-038-2026 | | |
| Tipo de contrato: | Prestación de servicios | | |
| Nombre del contratista: | FREDY RIOBO VARON | | |
| No. de identificación del contratista: | C.C. No. 80.388.258 El Colegio | | |
| Objeto del contrato: | PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA SECRETARIA DE INCLUSION Y PROSPERIDAD SOCIAL COMO INSTRUCTOR DE LA ESCUELA DE FORMACION DEPORTIVA DE NATACION EN SUS DIFERENTES CATEGORIAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CI-193-2025 SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE VIOTA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA". | | |
| Fecha de Suscripción de Contrato | 23 de enero de 2026 | | |
| Fecha de Inicio del Contrato | 23 de enero de 2026 | | |
| Valor Inicial del Contrato | DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000) M/CTE | | |
| Adición 1 | N/A | | |
| Valor Total del Contrato | DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 10.000.000) M/CTE | | |
| Plazo de Ejecución Inicial | CINCO (5) MESES | | |
| Prorroga No. | N/A | | |
| Plazo de Ejecución Final | CINCO (5) MESES | | |
| Fecha De Terminación del Contrato | 22 de junio de 2026 | | |
| Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P): | 2026000041 | Número de Registro Presupuestal (R.P.): | 2026000055 |

- I. **Ejecución contractual:** El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, hacen parte del expediente contractual correspondiente.

| Seguimiento a las obligaciones contractuales | | | |
|--|--------|-----------|--|
| OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA | CUMPLE | NO CUMPLE | OBSERVACIONES |
| Adelantar los procesos de convocatoria, inscripción y seguimiento a través de los medios necesarios y donde se involucren Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, Personas en Situación de Discapacidad, Población Diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar su proceso técnico y | X | | El contratista manifiesta que continuó con la convocatoria, inscripción y seguimiento del proceso deportivo de natación para todos aquellos que quieran hacer parte. |



VIOTÁ

Alcaldía Municipal

2024 - 2027

| pedagógico llevando un registro mensual en el formato establecido. | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|------------|----------------|---|---------|------------|----------------|-----------------|-------|--------------|----|----|----|----|-----------|----|----|----|----|
| Presentar al respectivo supervisor la planeación de las sesiones de clase al inicio y/o final de cada mes y horarios de atención de la escuela de formación de NATACIÓN describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas según formato establecido. | X | | El contratista entregó las planeaciones y el horario de entrenamiento describiendo el lugar y la hora. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Realizar, entregar y mantener actualizado la base de datos, fichas de caracterización, fichas de inscripción y documentación requerida por la supervisión en medio físico y/o digital de la inscripción y participación de los beneficiarios. | X | | El contratista recibió, organizó y entregó las diferentes fichas de inscripción y planillas de asistencia de los deportistas inscritos en la escuela de formación deportiva de natación. Así mismo, se encuentran cargadas en el drive creado para tal fin. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Presentar informes periódicos de actividades con registros fotográficos de las sesiones de entrenamiento, describiendo lugar, fecha y hora. | X | | El contratista mantuvo comunicación constante con la Dirección de Recreación y Deporte, acerca de las actividades presentadas en este periodo. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Apoyar la logística de todas las actividades deportivas y recreativas organizadas por la Secretaria de Inclusión y Prosperidad Social y la Dirección de Recreación y Deporte. | X | | El contratista apoyó en las diferentes jornadas de aseo a los escenarios deportivos del casco urbano. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Promover el uso adecuado y entrega en buen estado de las instalaciones deportivas a su cargo, así como uniformes e insumos que sean asignados para el desarrollo de sus actividades. | X | | El contratista promovió el uso adecuado de la piscina con cada uno de los niños, niñas y adolescentes a su cargo. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Asistir y participar en las capacitaciones, eventos y actividades programadas e impartidas por la secretaria de Inclusión y Prosperidad Social, la Dirección de Recreación y Deporte e Indeportes, coordinado con la supervisión y el gestor provincial. | X | | El contratista manifiesta que para este periodo no fue programada reunión desde la supervisión del contrato. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Desarrollar el proceso técnico y pedagógico en el municipio, deporte y/o modalidad asignado en los niveles de iniciación, fundamentación y/o especialización deportiva, proceso debidamente articulado a los Planes Pedagógicos o Mallas Curriculares, previamente entregados por la Coordinación del Deporte Formativo. | X | | El contratista fundamento de manera técnica y pedagógicamente a los diferentes deportistas pertenecientes a la escuela de formación. | | | | | | | | | | | | | | | |
| Mantener una cobertura mínima poblacional de acuerdo a las características de la disciplina deportiva a cargo, de la siguiente forma: | X | | El contratista estructuró los diferentes grupos de deportistas dividiéndolo en las diferentes categorías establecidas por INDEPORTES. | | | | | | | | | | | | | | | |
| <table border="1"> <thead> <tr> <th>DEPORTE</th> <th>INICIACIÓN</th> <th>FUNDAMENTACIÓN</th> <th>ESPECIALIZACIÓN</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>INDIVIDUALES</td> <td>10</td> <td>12</td> <td>12</td> <td>34</td> </tr> <tr> <td>COLECTIVO</td> <td>15</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>55</td> </tr> </tbody> </table> | | | | DEPORTE | INICIACIÓN | FUNDAMENTACIÓN | ESPECIALIZACIÓN | TOTAL | INDIVIDUALES | 10 | 12 | 12 | 34 | COLECTIVO | 15 | 20 | 20 | 55 |
| DEPORTE | INICIACIÓN | FUNDAMENTACIÓN | ESPECIALIZACIÓN | TOTAL | | | | | | | | | | | | | | |
| INDIVIDUALES | 10 | 12 | 12 | 34 | | | | | | | | | | | | | | |
| COLECTIVO | 15 | 20 | 20 | 55 | | | | | | | | | | | | | | |



VIOTÁ

Alcaldía Municipal

2024 - 2027

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>Desarrollar 12 horas de trabajo con los grupos establecidos por cada disciplina deportiva (2 sesiones de 2 horas con el grupo de iniciación, 2 sesiones de 2 horas con el grupo de fundamentación y 2 sesiones de 2 horas con el grupo de especialización), Cada sesión de clase programada, deberá tener como mínimo una duración de (2 horas) distribuida en: fase inicial, central y final estas sesiones de práctica no pueden ser acumulables en el mismo día (máximo una sesión diaria por grupo de formación). Adicional se deben desarrollar 4 horas de trabajo con las instituciones educativas del sector rural. Además, se establece 2 horas para planeación, análisis de resultados de evaluación, elaboración de informes; para un total de 18 horas semanales de trabajo.</p> | X | | <p>El contratista realizó cada uno de los entrenamientos en los horarios de 2 horas establecidos para cada grupo en la piscina municipal de Camoa los días miércoles y viernes.</p> <p>Así mismo, realizó el acompañamiento a las sedes la Neptuna, pueblo de piedra y santa teresa, en las clases de irradiación deportiva.</p> |
| <p>Desarrollar el proceso de seguimiento, control y evaluación de su plan pedagógico y técnico establecido para cada nivel de formación junto con la respectiva malla curricular, atendiendo las indicaciones del Gestor Provincial y el Coordinador del Deporte Formativo. Para eso, deberá implementa en el proceso de evaluación de sus deportistas a cargo de manera periódica y en los tiempos de establezca la supervisión en coordinación con la Coordinación del Deporte Formativo, los logros preestablecidos para cada nivel de formación y entregar por cada uno de ellos un reporte acorde con los lineamientos y parámetros establecidos por la coordinación de deporte formativo</p> | X | | <p>El contratista realizó el seguimiento, control y evaluación del plan pedagógico para la disciplina deportiva.</p> |
| <p>Programar, desarrollar y apoyar la realización de al menos un festival semestral de Deporte Formativo en su municipio, atendiendo las indicaciones técnicas y pedagógicas preestablecidas para cada uno de ellos según las indicaciones de la supervisión en Coordinación del Deporte Formativo.</p> | X | | <p>El contratista manifestó que para este periodo no fue programado un festival deportivo, pero estoy presto a realizarlo cuando sea autorizado.</p> |
| <p>Acompañar y apoyar con su grupo de niños deportistas el proceso de observación, selección, detección y desarrollo de talentos deportivos y reserva deportiva del departamento.</p> | X | | <p>El contratista acompañó con la coordinación de deportes en la observación de talentos deportivos en el municipio.</p> |
| <p>Apoyar el desarrollo del programa institucional Escuela tu Tiempo libre en los municipios del departamento de acuerdo a las directrices emitidas por el supervisor y la coordinación del programa.</p> | X | | <p>El contratista manifiesto que para este periodo no fue dada directriz alguna para apoyar el programa.</p> |
| <p>El contratista vinculado mediante el presente contrato deberá contar con la</p> | X | | <p>El contratista manifestó que cuenta con la tarjeta de entrenador, y que</p> |



VIOTÁ

Alcaldía Municipal

2024 - 2027

| | | | |
|---|---|--|---|
| tarjeta de entrenador, en cumplimiento de la Ley 2210 de 2022, so pena de incurrir en trámite de terminación del presente contrato. | | | fue adjuntada en la carpeta que reposa en la oficina de contratación. |
| Ejecutar las demás actividades complementarias o relacionadas que resulten necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, siempre que no alteren su naturaleza ni generen subordinación laboral. | X | | El contratista estuvo presto a realizar las diferentes actividades y apoyos, como lo fueron: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Alistamiento y acompañamiento en el desarrollo de la final departamental de futbol de salón C-15. ✓ Aseo al parque principal una vez terminado el festival de la cultura cafetera. ✓ Reunión por INDEPORTES en el municipio de el colegio. ✓ Desfile en conmemoración al cumpleaños del municipio. ✓ Pintura de material recreativo en el parque principal. ✓ Aseo del polideportivo Berlín. |

Obrando en calidad de Supervisor del contrato de la referencia, me permito por medio del presente escrito, informar a la Administración Municipal de Viotá Cundinamarca, que dentro del ejercicio de mis funciones como Supervisor del contrato, se realizó el respectivo control y seguimiento a la documentación y ejecución de actividades mediante las cuales se constató y verificó que el contratista **FREDY RIOBO VARON** cumplió a cabalidad con el objeto del contrato dentro de los términos y plazos contenidos en el mismo realizando las actividades requeridas dentro del mismo.

OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y/O A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS.

Se deja constancia que no se presentó ninguna irregularidad o algún otro fenómeno que impida la ejecución y acorde con el objeto contractual, se anexa informe del contratista el cual posee registros de las actividades mencionadas anteriormente con este contrato.

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO o CONVENIO.

| CONCEPTO | VALOR |
|--|---------------------|
| Valor Inicial del Contrato: | \$ 10.000.000 |
| Valor adicionado y/o reducido mediante Otrosí | - |
| Valor Total del Contrato | \$ 10.000.000 |
| Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro) | \$ 6.000.000 |
| Valor por ejecutar (valor total del contrato-valor ejecutado del contrato) | \$ 4.000.000 |
| Valor a pagar en el presente informe | \$ 2.000.000 |

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de



VIOTÁ

Alcaldía Municipal

2024 - 2027
sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1273 de 2018.

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y certifico expresamente el cumplimiento del contratista respecto a sus obligaciones correspondientes a los aportes a Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, de conformidad con los certificados expedidos por el revisor fiscal o representante legal del contratista.

Para constancia se firma, a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2026.

LEDY MARINA BAQUERO BELTRÁN
Directora de Recreación y Deporte.
Supervisor